



PERU

Ministerio de Salud

Gobierno Regional de Puno

Gerencia Regional de Desarrollo Social Puno

Dirección Regional de Salud Puno

Jr. Jose Antonio Encinas N° 145 - 165  
Teléfono: 051 - 369609



N° 0903-2020 / DRS-PUNO-BEYPRHH

# Resolución Directoral Regional

Puno 11 de Mayo del 2020

Visto, el documento adjunto: OFICIO N° 0164-2020-D.E.SALUD DE LAS PERSONAS-DIRESA PUNO-GO.RE.PUNO, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 74° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público Nacional", establecen las condiciones para la Asignación de Funciones de los Servidores del Sector Público;

Que, mediante el documento de visto el Director de la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas, después de realizada la Evaluación anual 2019, de procesos de cumplimientos de indicadores, metas y ejecución presupuestal, consideramos necesario realizar Asignación de Funciones y Responsabilidad de Estrategias Sanitarias Nacionales y Etapas de Vida correspondientes, con la finalidad de mejorar el avance de los diferentes indicadores, metas y ejecución presupuestal, para el año 2020, es pertinente atender lo solicitado de acuerdo al proveído favorable al cuadro de asignación adjunto;

Que, de conformidad a la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización modificada por Ley N° 28379; Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada y complementada por Leyes 27902, 28013, 28161, 28926, 28968 y 29053; Resolución Ministerial N° 405 - 2005/MINSA, que reconoce a las Direcciones Regionales de Salud como única autoridad en Salud en cada Región y en uso de las atribuciones conferidas Ordenanza Regional N° 012-2015-GRP/CRP, que aprueba la modificación del Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Salud de Puno y estructura orgánica de la Dirección Regional de Salud de Puno, y la Resolución Ejecutiva N° 342-2019-GR-GR-PUNO, de delegación de funciones y atribuciones;

Estando a lo propuesto por la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas, y con el visto bueno del Director de la Oficina Ejecutiva de Recursos Humanos de la entidad;

### SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ASIGNAR, a partir de la fecha de la presente Resolución, las funciones en los respectivos Programas Presupuestales/ Estrategias Sanitarias, Coordinaciones y Equipos dentro de la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas, de la Dirección Regional de Salud Puno para el año 2020, a fin de que desempeñen la conducción y gestión de las áreas asignadas.

NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESION	CARGO QUE SE ASIGNA
1.- M.C. ROEL ORE QUISPE	MEDICO CIRUJANO AUDITOR MEDICO	-COORDINACION ESTRATEGIA SANITARIA NACIONAL PREVENCIÓN Y CONTROL DE TUBERCULOSIS.
2.- M.C. LOURDES GUERRA CABRERA	MEDICO CIRUJANO AUDITOR MEDICO	-COORDINACION TELEMEDICINA.
3.- ENF. SONIA GARCIA MAYTA	LIC. EN ENFERMERIA	-COORDINACION DE ETAPA DE VIDA ADOLESCENTE.

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO  
CERTIFICO: que el presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

09 JUN 2020

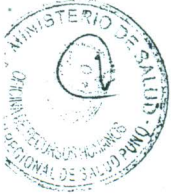
Lic. Grover Augusto Quispe Quispe  
FEDATARIO TITULAR





II...

N° 0203-2020/DAS-PUNO-DE RPHH



ARTÍCULO 2°.- Los citados servidores continuaran percibiendo las remuneraciones que por Ley les corresponde de acuerdo al Cargo y Categoría Remunerativa del que son titulares.

ARTÍCULO 3°.- Disponer, la publicación de la presente Resolución en la página web institucional.

ARTÍCULO 4°.- Notificar, la presente Resolución, a los Interesados, Legajos de Personal y demás instancias Administrativas pertinentes.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese,



Jorge Alfredo Montesinos Espinoza  
DIRECTOR REGIONAL  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD PUNO  
C.M.C. 10049101

TRANSCRITO PARA LOS  
FINES PERTINENTES:  
DIRECCION GENERAL ( )  
CAPACITACION ( )  
SERUMS ( )  
CONTROL ASISTENCIA ( )  
LEGAJO ( )  
REMUNERACIONES ( )  
INTERESADO ( )  
PAGINA WEB ( )  
OTROS: ( )  
REDESS: ( )  
DIRECCION EJECUTIVA: ( )  
FECHA: ( )

DIRECCION REGIONAL DE SALUD  
CERTIFICO: que el presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
09 JUN 2020  
Lic. Grover Aurelio Quispe Quispe  
PEDATARIO TITULAR